



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 MAY 2020

Expte. N° 23.108/20

VISTO estas actuaciones y las presentación efectuada a fs. 4 por el Mg. Jorge R. NINA, Director General de Personal de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita la designación de la alumna Marcela Anahí MORALES BIRENE, D.N.I. N° 37.633.436, como Becaria de Formación para la carga de Legajos Electrónicos al Sistema SIU MAPUCHE en la citada Dirección, en razón de la renuncia de la Srta. Ruth Mariana Asunción RAMOS RUIZ.

QUE la alumna MORALES BIRENE se encuentra en el orden de mérito vigente propuesto en el Expte. N° 24.630/19, a la cual también se le realizó una entrevista de acuerdo al Acta de Dictamen de fs. 17/18.

QUE a fs. 20 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA recomienda la designación de la alumna Marcela Anahí MORALES como Becaria de Formación para la carga de Legajos Electrónicos al Sistema SIU MAPUCHE u otras tareas relativas al área encomendadas por el Sr. Director General de Personal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Marcela Anahí MORALES BIRENE, D.N.I. N° 37.633.436, como Becaria de Formación para desempeñarse en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2020 y con un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 03 50-2020